- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación: 756.939.031 pesetas (4.549.295,20 euros) (IVA del 16 por 100 incluido).
- 5. Garantías: Se exigirá una garantía provisional equivalente al 2 por 100 del importe de licitación.
- 6. Obtención de documentación e información: El pliego de bases del concurso así como el proyecto de las obras quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, entre las nueve y las trece horas de los días laborables en las oficinas de:
- a) Entidad: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima».
 - b) Domicilio: Calle Josep Tarradellas, 20 y 30.
 - c) Localidad y código postal: Barcelona, 08029.
- d) Teléfono: 93 444 44 44.
- e) Fax: 93 419 54 17.
- 7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Se exigirá la siguiente clasificación: Clasificación: Grupo G, subgrupo 4, categoría e.
- b) Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica previstos en los artículos 16 y 17 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, en los términos que figuran en el pliego de bases.
 - 8. Presentación de ofertas:
- a) Fecha límite: 8 de marzo de 1999, a las trece horas.
- b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de bases.
- c) Lugar de presentación: En la dirección indicada en el punto 6.
- d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante cuatro meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.
- e) Cada concursante podrá presentar una oferta (la oferta base) y todas las variantes que estime oportuno, siempre que estén adecuadamente separadas y diferenciadas.

No se admitirán las proposiciones presentadas en Correos de acuerdo con lo que prevé el pliego de bases.

- 9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6, a las diez horas del día 11 de marzo de 1999.
 - 10.
- 11. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.
- 12. Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 13 de enero de 1999.

Barcelona, 13 de enero de 1999.—El Director general de Administración y Finanzas, Josep Badia Sánchez.—2.322.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Resolución del Complejo Hospitalario de Santiago por la que se hacen públicas las adjudicaciones correspondientes al expediente que se indica. Expediente número 86/98.

La Gerencia General del Complejo Hospitalario de Santiago, en virtud de las atribuciones que le fueron delegadas conforme a lo establecido en artículo 7 de la Orden de 21 de abril de 1998 («Diario Oficial de Galicia» de 11 de mayo) de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, anuncia las adjudicaciones de los siguientes contratos:

- 1. Nombre y dirección del Servicio: Contratación Administrativa. Calle Galeras, sin número, 15705 Santiago. Teléfono: 981 54 05 36. Fax: 981 54 01 49.
- 2. Modalidad de adjudicación elegida (en caso de procedimiento negociado, justificación): Concurso abierto y ordinario.
- 3. Fechas de adjudicación del contrato: 4 y 16 de noviembre de 1998.
 - 4. Criterios de adjudicación del contrato:

Calidad técnica: Hasta 5 puntos. Precio: Hasta 3 puntos.

Servicio: Hasta 2 puntos.

- 5. Número de ofertas recibidas: 18.
- 6. Nombre y dirección de los proveedores:

«Medical Europa, Sociedad Anónima». Dirección: Vía Augusta, 158, 08006 Barcelona.

«Gall Estéril, Sociedad Limitada». Apartado Correos 842, 15780 Santiago.

«Comercial Hospitalaria Gruo-3, Sociedad Limitada». G. Torrente Ballester, 1, bajo 5, 36204 Vigo. Pontevedra.

«Diagniscan, Sociedad Anónima». Viladomat, 162, 08015 Barcelona.

«Productos Palex, Sociedad Anónima». Avenida Diagonal, 618, 08021 Barcelona.

- 7. En su caso, naturaleza y cantidad de los productos suministrados por cada proveedor: Números de referencia de la CPA CPV: 33100000, 33101400, 33101578.
- Lote: 1. Concepto: Micrótomo. Cantidad: 1. Proveedora: «Comercial Grupo-3, Sociedad Limitada».
- Lote: 2. Concepto: Tapiz rodante para ejercicio. Cantidad: 1. Proveedora: «Diagniscan, Sociedad Anónima».

Lote: 3. Concepto: Motor quirúrgico de sierra sagital. Cantidad: 1. Proveedor: Desierto.

Lote: 4. Concepto: Esterilizador baja temperatura. Cantidad: 1. Proveedora: «Gall Estéril, Sociedad Limitada».

Lote: 5. Concepto: Equipo de videoendoscopia. Cantidad: 1. Proveedora: «Medical Europa, Sociedad Anónima».

Lote: 6. Concepto: Electromiógrafo. Cantidad: 1. Proveedora: «Productos Palex, Sociedad Anónima».

Lote: 7. Concepto: Equipo de monitorización intraoperatoria del sistema nervioso. Cantidad: 1. Proveedora: «Productos Palex, Sociedad Anónima».

Lote: 8. Concepto: Esterilizador para endoscopios rígidos y flexibles. Cantidad: 2. Proveedora: «Gall Estéril, Sociedad Limitada».

- 8. Precio o gama de precios (mínimo/máximo) pagado(s):
- Lote 1. Precio unitario de adjudicación: 1.370.028 pesetas.
- Lote 2. Precio unitario de adjudicación: 1.700.000 pesetas.
- Lote 3. Precio unitario de adjudicación: Desierto. Lote 4. Precio unitario de adjudicación: 4.000.000 depesetas.

Lote 5. Precio unitario de adjudicación: 10.552.589 pesetas.

Lote 6. Precio unitario de adjudicación: 6.700.000 pesetas.

Lote 7. Precio unitario de adjudicación: 11.162.175 pesetas.

Lote 8. Precio unitario de adjudicación: 7.500.000 pesetas.

- 9. En su caso, valor parte del contrato que puede ser objeto de subcontratación a terceros: No.
- 10. Otras informaciones: Ver servicio del punto 1.
- 11. Fecha de publicación del anuncio del contrato en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» de 8 de agosto de 1998 «Boletín Oficial del Estado» de 18 de agosto de 1998 y «Diario Oficial de Galicia» de 18 de agosto de 1998.
- 12. Fecha de envío del anuncio: 30 de diciembre de 1998.

13. Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas (reservado a la OPOCE).

Santiago de Compostela, 23 de diciembre de 1998.—El Gerente general, Manuel Ariza López.—1.443-E.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

Resolución de la Consejería de Presidencia y Trabajo por la que se anuncia concurso para la contratación de la impresión del «Diario Oficial de Extremadura». Expediente S-1/99.

- 1. Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Consejería de Presidencia y Trabajo, Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número del expediente: S-1/99.
- 2. Objeto del contrato:
- a) Descripción del objeto: Impresión del «Diario Oficial de Extremadura».
- b) Número de unidades a entregar:
- c) División por lotes y número: No procede.
- d) Lugar de entrega: Consejería de Presidencia y Trabajo.e) Plazo de entrega: Desde el 1 de marzo al 31
- de diciembre de 1999.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 80.000.000 de pesetas.
 - 5. Garantías:

Provisional, 2 por 100 del presupuesto de licitación (1.600.000 pesetas).

Definitiva: 4 por 100 del presupuesto de licitación (3.200.000 pesetas).

- 6. Obtención de documentación e información:
- a) Entidad: Consejería de Presidencia y Trabajo.b) Domicilio: Paseo de Roma, sin número.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924 38 50 83.
- e) Fax: 924 38 50 90.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Veintiséis días a contar desde la publicación de este anuncio.
- 7. Requisitos específicos del contratista: Ver pliego de prescripciones técnicas.
 - 8. Presentación de las ofertas:
- a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días a contar desde la publicación de este anuncio.
- b) Documentación a presentar: La que se reseña en el pliego de prescripciones técnicas.
- c) Lugar de presentación:
- 1.ª Entidad: Consejería de Presidencia y Trabajo.
- 2.ª Domicilio: Paseo de Roma, sin número.
- 3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados a partir de la apertura de proposiciones o hasta la adjudicación si ésta fuere anterior.
- e) Admisión de variantes: No procede.